

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA “HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.”**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 4 días del mes de abril del año 2017, a las 8h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de ésta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre Accionista	Capital Pagado
Central Project Development S.A. representada por el Dr. Mario Larrea según carta de delegación	19.829.772,00
CANEYBI CORP S.A. representada por su Gerente General Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero.	75.729.756,00
Svalbard Northway Sociedad Anónima representada por el Dr. Mario Larrea según carta de delegacion	4.523.511,00
TOTAL	100.083.039,00

Preside esta junta el Presidente de la compañía Ing. Javier Freire y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Cesar Torres. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.**
- 6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.**

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban y a continuación proceden a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$6,470,352.35 Utilidad Tributaria \$12,265,476.98 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$1,729,178.95 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$3,194.045.89 y reserva legal por un monto de \$154,712.75; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$1,392,414.76. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Presidente, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el conocimiento y tratamiento de los puntos del orden del día, siendo las 9:00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Luego de lo cual siendo las 9H30 se reinstala la Junta General, y se da lectura del Acta la misma que leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado.



Ing. Marcelo Herdotza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.
Accionista



Ing. Cesar Torres
Secretario



Dr. Mario Larrea Andrade
En representación de
Central Project Development S.A.
Svalbard Northway Sociedad Anónima
Accionistas



Ing. Javier Freire
Presidente

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA VÍA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A.**

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de abril del año 2017, siendo las dieciocho horas, en las calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de ésta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD CONCESIONARIA VÍA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A.** Asisten a esta Junta General el señor Ingeniero Cesar Torres en su calidad de Gerente General y representante legal del accionista: i) La compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. titular de catorce millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones suscritas; y ii) el Ing. Marcelo Herdoíza Gerente General de la compañía CANEYBI CORP S.A., titular de una acción suscrita, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince millones de acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de esta Junta General el Ingeniero Javier Freire y en calidad de Secretario el señor Cesar Torres.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.**
- 7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA, auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Pérdida contable \$95,548.33, Impuesto a la Renta pago mínimo el monto de \$23.248.85; quedando a una pérdida para los Accionistas de \$118,797.18. Acto seguido el resultado es aprobado por unanimidad de los accionistas.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.

El Ing. Javier Freire sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de la Junta siendo las 18h40 con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, siendo las 19h00 se reinstala la Junta y el Acta es leída y aprobada por la totalidad de los accionistas. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.


Ing. Javier Freire Rodríguez
Presidente


Ing. Cesar Torres
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAVIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 14 horas del día 4 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln 26-27 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Acciones
Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero	1	1	1
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Representada por su Gerente General Ingeniero Cesar Torres.	209.999	209.999	209.999
Guillermo Alfonso Cisneros Reyes	50.000	50.000	50.000
TOTAL	260.000	260.000	260.000

Preside la Junta General Ordinaria y Universal, en calidad de Presidente de la compañía el Ingeniero Javier Freire, y actúa como Secretario el Ingeniero Cesar Torres, Gerente General de la compañía. El Presidente, solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.**
5. **Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.**
6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.**
7. **Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General procede a la lectura a su informe. Concluida la lectura se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$46,817.14 Utilidad Tributaria \$53,516.87 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$8,027.53 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$17,787.09 y reserva legal por un monto de \$2,100.25; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$18,902.27. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

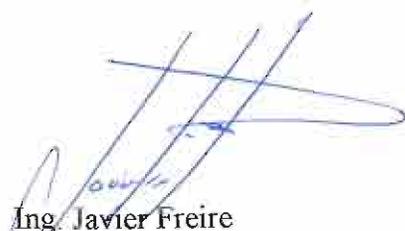
Por concluido el orden del día, a las 15h00 el Presidente dispone un receso de la Junta para la redacción del Acta. Se reinstala siendo las 15H30 y por secretaría se da lectura del Acta misma que leída es íntegramente aprobada por los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.



Ing. Cesar Torres
Secretario Ad-Hoc.
En representación de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Accionista



Ing. Javier Freire
Presidente



Guillermo Cisneros Reyes
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS
DE SUR AMERICA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 7 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln 26-27 y San Ignacio, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Social (USD)	Participaciones	%
HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por su Gerente General el Ing. Cesar Torres	865.801	865.801	51,01%
Xavier Homero Núñez Aguirre	390.426	390.426	23,00%
Edison Lenin Gavilánez Campos	390.426	390.426	23,00%
Miguel Antonio Acosta Corral	50.839	50.839	2,99%
TOTAL	1.697.492,00	1.697.492,00	100%

Preside esta junta el Presidente de la compañía el Ing. Javier Freire y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ing. Cesar Torres. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. 2 Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.



El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General procede a la lectura de su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los socios.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

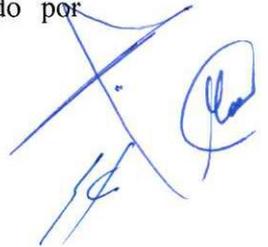
Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$147,619.65 Utilidad Tributaria \$169,346.56 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$25,401.98 e Impuesto a la Renta mínimo previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$92,015.45 y reserva legal por un monto de \$1,510.11; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$28,692.11. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas

5. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.



6. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Presidente, propone a los socios que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los socios la aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las 16 horas, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, se reinstala la Junta siendo las 16h30 y es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario quien certifica.



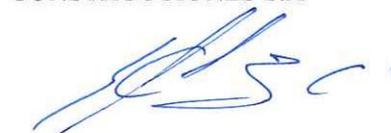
Ing. Javier Freire
Presidente.



Ing. Cesar Torres
Secretario.
En Representación de
HERDOIZA CRESPO
CONSTRUCCIONES S.A



Xavier Homero Núñez Aguirre
Socio



Edison Lenin Gavilánez Campos
Socio



Miguel Antonio Acosta Corral
Socio

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las catorce horas treinta minutos, en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) La compañía CANEYBI CORP S.A., propietaria de una acción, debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero en su calidad de Gerente General; y, ii) La compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, debidamente representada por el Ing. Cesar Torres en su calidad de Gerente General de la compañía, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Javier Freire en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el Ing. Cesar Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$69,977.03 Utilidad Tributaria \$76,375.77 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$11,456.37 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$15,432.53 y reserva legal por un monto de \$4,308.81; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$38,779.32. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.

El Presidente sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las quince horas con treinta minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.
Accionista



Javier Freire Rodríguez
Presidente



Ing. Cesar Torres Mecías
Secretario
En representación de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
Accionista

NO APLICA - ACTA DE APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL PERÚ

ACTA No. 12
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.

Leopoldo Esteban R

En la ciudad de Bogotá D.C., el 17 de marzo de 2017, siendo las 9:00 a.m., se reunió en la Calle 70A No. 4 – 41, la Asamblea General de Accionistas de **HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.** (en adelante la “Sociedad.”). La reunión se celebró sin convocatoria previa, por encontrarse debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad según se detalla a continuación.

Accionista	Acciones	Representado por
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	21.097.423	Tomás Holguín
TOTAL	21.097.423	

Adicionalmente, María Camila Pineda estuvo presente como invitada a la reunión.

Estando debidamente representado el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, se dio trámite al siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Elección del Presidente y Secretario.
2. Verificación del Quórum.
3. Informe de Gestión del año fiscal 2016.
4. Informe del Revisor Fiscal.
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2016.
6. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
7. Ratificación del Nombramiento del Revisor Fiscal.
8. Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

Se dio trámite al mismo así:

1. Elección de Presidente y Secretario

Tomás Holguín y María Camila Pineda fueron nombrados de forma unánime como Presidente y Secretario de la Sociedad para efectos de esta reunión, respectivamente. Este nombramiento fue aprobado por el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, toda representada en la reunión. Los nombrados aceptaron sus designaciones.

2. Verificación del Quórum.

El Secretario indicó estaban debidamente representadas 21.097.423 acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, equivalentes al 100% del capital suscrito y en circulación de la Sociedad, el cual es suficiente para el propósito de deliberar y decidir de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

3. Informe de Gestión del año 2016

El Presidente leyó a la Asamblea de Accionistas el informe de gestión de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016. La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, después de deliberar, decidió aprobar la siguiente resolución, con el voto unánime de las acciones representadas en la reunión.

“RESOLUCIÓN No. 1
La Asamblea General de Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.
en uso de sus facultades legales y estatutarias
RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016.”

La anterior Resolución fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la reunión, estando debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

4. Aprobación del Informe de Revisor Fiscal

El Presidente leyó a la Asamblea de Accionistas el informe del Revisor Fiscal de la Sociedad para el año 2016, el cual se presentó y se entregó al Accionista. La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, después de deliberar sobre los documentos recibidos, decidió aprobar la siguiente resolución, con el voto unánime de los presentes:

“RESOLUCIÓN No. 2
La Asamblea General de Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.
en uso de sus facultades legales y estatutarias
RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el informe del Revisor Fiscal correspondiente al año 2016”.

La anterior Resolución fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la reunión, estando debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

5. Estudio y aprobación de los estados financieros de la sociedad con corte al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente presentó a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre de 2016. La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, después de deliberar los documentos recibidos, decidió aprobar la siguiente resolución, con el voto unánime.

“RESOLUCIÓN No. 3
La Asamblea General de Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.

en uso de sus facultades legales y estatutarias
RESUELVE:

Artículo Primero: Dar por recibidos y aprobados los Estados Financieros presentados por la administración de la Sociedad, con corte a 31 de diciembre de 2016.”

La anterior Resolución fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la reunión, estando debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

6. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, después de deliberar los documentos recibidos, decidió aprobar la siguiente resolución, con el voto unánime.

“RESOLUCIÓN No. 4
La Asamblea General de Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.
en uso de sus facultades legales y estatutarias
RESUELVE:

Artículo Primero: Teniendo en cuenta los resultados del ejercicio de 2016, se aprueba la no distribución de dividendos.

La anterior Resolución fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la reunión, estando debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

7. Ratificación del Nombramiento del Revisor Fiscal

El Presidente pone a consideración de la Asamblea la siguiente Resolución en relación con la ratificación del nombramiento del Revisor Fiscal de la Sociedad.

“RESOLUCIÓN No. 5
La Asamblea General de Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.
en uso de sus facultades legales y estatutarias
RESUELVE:

Artículo Primero: Nombramiento del Revisor Fiscal: Nombrar a BDO AUDIT S.A. – BDO identificado con NIT. 860600063 – 9 como Revisor Fiscal de la Sociedad, quien se encargará de nombrar a las personas naturales que fungirán como revisor fiscal principal y suplente.

Artículo Segundo: Remuneración: Autorizar a los Gerentes de la Sociedad para que acuerde la remuneración para el Revisor Fiscal para el año 2017.

Artículo Tercero: Autorizaciones: Autorizar a los Gerentes de la Sociedad, y/o a Álvaro Cala y/o a Tomás Holguín, y /o a María Camila Pineda, para que realicen, en representación de la

Sociedad, todos los trámites necesarios para solicitar el registro de los nombramientos en la Cámara de Comercio de Bogotá”.

La anterior Resolución fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos presentes en la reunión, estando debidamente representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

8. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo las 10:00 a.m., el Presidente decretó un receso para la redacción del acta. A las 10:30 a.m., se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura a la presente acta, aprobándose íntegramente y por unanimidad.

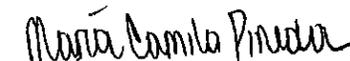
No siendo otro su propósito se dio por terminada la reunión de la Asamblea General de Accionistas a las 10:45 a.m.

La presente acta se firma por el Presidente y el Secretario de la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

PRESIDENTE


TOMÁS HOLGUÍN

SECRETARIO


MARÍA CAMILA PINEDA



NOTARIA HIDALGO
 Las Camelias 140 - San Isidro
 Central Telef 614-9131
 Telefax 614-9139
 E-MAIL notaria@notariahidalgo.com
 Página Web www.notariahidalgo.com

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), YO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE ESTA CAPITAL, EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 112 AL 116 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DECRETO LEGISLATIVO 1049. CERTIFICO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01** CORRESPONDIENTE A: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC. No. 20600421906**, EL MISMO QUE CONSTA DE **100 FOLIOS SIMPLES**, EN CADA UNA DE LAS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL; ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL No. **50676 - 2015** DE MI REGISTRO CRONOLOGICO DE CERTIFICACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, DE TODO LO QUE DOY FE. ==



[Handwritten signature]

CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima





JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Lima, a los 2 días del mes de agosto de 2017, siendo las 11:00 horas, se reunieron en el local de **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN S.A.C.** (la "Sociedad"), sito en las Begonias No. 475, Dpto. 802, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, los siguientes accionistas de la empresa:

- **Herdoiza Crespo Construcciones S.A.**, debidamente representada por Andrea Carolina Jara Amézaga, según consta en el poder que se exhibió al efecto y se encontró conforme, titular de 11, 149,499 acciones.
- **Caneybi Corp. S.A.**, debidamente representada por José Alfonso Alonso Aquino Zea, según consta en el poder que se exhibió al efecto y se encontró conforme, titular de 1 acción.

TOTAL: 11, 149,500 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actuó como Presidente la señorita Andrea Carolina Jara Amézaga y como secretario el señor José Alfonso Alonso Aquino Zea.

QUORUM Y APERTURA

Estando representadas la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, y, habiendo expresado todos ellos por unanimidad su deseo de sesionar sin necesidad de citación previa así como los asuntos a tratar, de acuerdo a lo establecido por el artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declaró válidamente instalada la Junta y abierta la sesión.

ASUNTOS DE LA AGENDA

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Dando inicio a la presente junta, la señorita Presidente informó a los señores accionistas que la Gerencia General había procedido a presentar a consideración de esta Junta los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016 los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, así como el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016.

Seguidamente, se procedió a la lectura de la Memoria Anual del año 2016 cuyo texto fue repartido entre los asistentes a la Junta.

Una vez concluida la lectura de la Memoria Anual, la señorita Presidente sometió a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros de la Sociedad del periodo 2016.

Acuerdo

Luego de un breve debate e intercambio de opiniones entre los accionistas, la Junta acordó por unanimidad de votos aprobar la Memoria Anual del Ejercicio Económico 2016, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del negocio correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Asimismo, por unanimidad de votos de los presentes se dispuso que los Estados Financieros aprobados sean incluidos como Anexo al acta de la presente sesión.

2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Finalmente, la señorita Presidente indicó que no obstante se evidenciaba una pérdida contable ascendente a la suma de S/ 429, 023.58 (cuatrocientos veintinueve mil veintitrés y 58/100 Soles), debido al efecto contable del impuesto a la renta diferido, la Sociedad arrojó pérdidas por la suma de S/ 348, 399.58 (trescientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve y 58/100 Soles). En ese contexto, no había utilidad que distribuir.

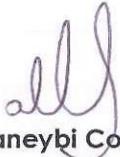
Acuerdo

Luego de una breve deliberación sobre el particular, la Junta General de Accionistas dejó constancia que la Sociedad había arrojado pérdidas por la suma de S/ 348, 399.58 (trescientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y nueve y 58/100 Soles) y en consecuencia no registraba utilidad distribuible que aplicar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:00 horas, previa redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta por los señores accionistas en señal de conformidad.



p. Herdoiza Crespo Construcciones S.A.
Andrea Carolina Jara Amézaga



p. Caneybi Corp. S.A.
José Alfonso Alonso Aquino Zea

ACTA DE DIRECTORIO HERDOIZA CRESPO SUCURSAL BOLIVIA

ACTA DE DIRECTORIO N° 1

En la Ciudad de la Paz, a los 9 días del mes de marzo de 2017, siendo las 13 horas, se reúne el Directorio de Herdoiza Crespo Sucursal Bolivia., en su sede social de Bartolomé Mitre 585, José Mármol.

En uso de la palabra el Sr. Presidente, expone que ha convocado a la reunión para cumplir con lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Manifiesta asimismo que se ha puesto a consideración de los señores accionistas la documentación relativa al mencionado ejercicio, a saber:

- 1) El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y que se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances N° 1

Se procede a la lectura de la Memoria Anual que dice: " Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes; el Directorio de Herdoiza Crespo Sucursal Bolivia lleva a vuestra digna consideración la Memoria, el Balance General; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el Ejercicio Económico N° 3; finalizado el 31 de diciembre de 2016; en este ejercicio económico la compañía se encuentra en etapa de pre operación, se tiene previsto para el ejercicio 2017 mejoren las condiciones económicas y se logre pactar la contratación servicios de infraestructura civil con el estado plurinacional boliviano.

Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo acuerdo de asistencia unánime por parte de los accionistas, el Sr. Presidente propone la no publicación de la convocatoria, moción que también es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas.



Ing. César Torres M.
Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL"**

En la ciudad de Quito distrito Metropolitano, el día 31 días del mes de marzo año 2017, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de ésta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre del accionista	No. Acciones	%
- CANEYBI CORP S.A. representada por su Presidente, Cesar Enrique Torres Mesías	719.998	99.99%
- Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	2	0.01%
Total	720.000	100%
.....		

De conformidad el estatuto social de la compañía, actúa en calidad de Presidente de esta Junta el Ing. Cesar Torres, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario, el señor Ing. Gonzalo Martínez, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.
6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.
8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

A

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por la señorita María Moreira. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$113,168,607.78, Utilidad Tributaria \$122,129,461.13 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$18,319,419.17 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$23,144.333.01; quedando como resultado final el monto de \$80,665,708.95. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas tomando en cuenta que dicho valor será utilizado por la Compañía como capital de trabajo. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe a la señorita María Moreira, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

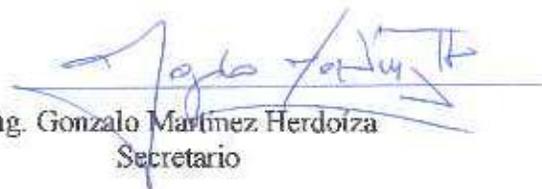
Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión siendo las 11 horas. Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, a las 11H30, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado.



Ing. César Torres Mesías
Presidente
En representación de
CANEYBI CORP S.A.



Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
Accionista



Ing. Gonzalo Martínez Herdoíza
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANEYBI CORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 11 horas del día 4 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Acciones
Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero	2'691.538	2'691.538	2'691.538
BCI CORPORATION representada por Mario Larrea Andrade	24'223.839	24.223.839	24.223.839
TOTAL	26'915.377	26'915.377	26'915.377

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. César Torres, Presidente de la Compañía, y como Secretario el Ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, Gerente General de la misma.

El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.**
- 6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.**
- 8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe presentado por el Gerente General, por lo que en acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del Ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban, con la abstención del Ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$21,829,727.78 Utilidad Tributaria \$22,021,516.46 esta última base de pago del Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$1,003.771.57; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$21,017,744.89. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas

6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las 12H00, el Presidente dispone un receso de la Junta para que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de lo cual, siendo las 12H30 se reinstala la Junta y el Acta es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.


Dr. Mario Larrea Andrade
En representación de
BCI CORPORATION S.A.


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Secretario.- Accionista


Ing. Cesar Enrique Torres Mesías
Presidente